

DIÁLOGOS ELECTORALES

Agenda Ciudadana 2024 - 2028 San Miguel Uspantán



Construida por los liderazgos
del municipio en 2023

Con el apoyo de:



Presentación

El proceso de ejecución de los diálogos para la incidencia electoral, son parte de un proceso que tienen como objetivo en el departamento de Quiché, particularmente en su municipio de *Uspantán*, que en K'iche' significa "lugar de las murallas de gorriones", promover el diálogo multisectorial e intergeneracional entre actores políticos y sociales que permitan la discusión de temas clave para la elaboración de agendas políticas y la construcción de la democracia inclusiva, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Con las agendas ciudadanas se busca impulsar la participación, en el proceso electoral de 2023, de actores sociales de sectores subrepresentados en la política; además de promover una agenda elaborada desde la ciudadanía hacia actores políticos, impulsando la construcción de una agenda inclusiva que genere el compromiso de los candidatos a cargos de elección popular, así como la implementación de planes de gobierno enfocados a las prioridades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Este proceso de construcción de las agendas ciudadanas también contribuirá al seguimiento de las prioridades locales, a través de planes de incidencia y auditoría social que podrán ser implementados por los actores locales como promotores del proceso de diálogo, entre ellos destacan los jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidad y niñez. Este conjunto, entre otros sectores y actores, se constituirá en el grupo de seguimiento que elaborarán informes anuales de cumplimiento de las prioridades, así como del cumplimiento del plan de gobierno.

La estructuración de la presente agenda, implicó la realización previa de reuniones bilaterales con quienes ahora integran el Grupo Promotor -GP-, plasmando las conclusiones de manera colectiva, en un taller participativo, con el fin de visibilizar y consensuar las mayores problemáticas que enfrentan las comunidades del municipio de *San Miguel Uspantán*.

El GP estructuró los siguientes ocho (8) ejes: Economía, Niñez y Adolescencia, Salud, Educación, Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente, Corrupción, Racismo y discriminación.

Es importante subrayar, que aún cuando se da similar atención a cada uno de los ejes identificados y aunque se inicia con el eje Económico considerándolo fundamental para incidir en todos los restantes, estos tienen disímiles niveles de desarrollo, tanto en las problemáticas que se exponen, como en las propuestas de solución, siendo evidente para este caso, la "prioridad" que da el GP al eje de Niñez, Adolescencia y Juventud, reconociéndolos como uno de los sectores más vulnerables para el cumplimiento de sus derechos humanos, los cuales son violados sistemáticamente por el Estado guatemalteco.

En el único taller efectuado, se trabajó en plenaria con las y los representantes de las diversas instancias partícipes, quienes respondieron a la pregunta ¿Cuáles son las principales necesidades y/o problemáticas que viven en las comunidades del municipio? Una vez identificadas las problemáticas, se propusieron posibles soluciones.

Se realizó un debate colectivo, logrando el consenso en las necesidades más sentidas por las comunidades, ubicando qué instituciones apoyan la solución de las problemáticas identificadas, para proponer soluciones objetivas, según cada eje asumido, buscando construir los medios integrales y sustentables a dichas problemáticas, generando sinergias con voluntad política ciudadana, para que la Corporación Municipal de turno, cumpla con sus obligaciones constitucionales.

Las propuestas aquí proyectadas, se fundamentan en el orden constitucional vigente en Guatemala, en particular a lo atinente del quehacer Municipal, subrayando lo establecido en el Código Municipal, Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República, considerando entre otros Artículos:

El ARTICULO 67. Gestión de intereses del municipio. El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Asimismo, se realiza un primer nivel de esfuerzo colectivo para articular las problemáticas identificadas y sus posibles soluciones, con el impulso y reto de los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, ejemplificando el impacto de estos en algunos de los ejes determinados, sabiendo que constituyen los ODS, una llamada desde la ONU, a la acción de todos los países, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz integral, hacia la concreción de la Agenda 2030.

La presente agenda municipal ciudadana ha contado con la participación activa de las siguientes instituciones u organizaciones, las cuales desarrollan iniciativas orientadas para el desarrollo del municipio, siendo estas: Instituto Holandés para la democracia Multipartidaria (NIMD), Jóvenes +D, ALMG, CISACQ, Fe y Alegría, Sociedad Civil/MSPAS, Alcaldía Indígena, Refugio de la Niñez, Consejo de Pueblos Uspantekos, Foro de la Mujer, Sociedad Civil/SESAN, Medios de Comunicación y Comité de Sobrevivientes.

Índice

1. Presentación	Pag. 2
2. Integrantes del Grupo Promotor	Pag. 5
2. Ejes de la Agenda Ciudadana Municipal	Pag. 6
a. Economía	
b. Niñez y Adolescencia	
c. Salud	
d. Educación	
e. Ordenamiento Territorial	
f. Medio Ambiente	
g. Corrupción	
h. Racismo y discriminación.	
3. Carta compromiso de candidata y candidatos	Pag.13

1. Integrantes del Grupo Promotor

Nombre	Grupo al que pertenece
Marta Lidia López Chipel	Jóvenes +D
Miguel Ángel Damian y Damian	ALMG
Mariana Judith Rodríguez Leal	CISACQ
Wilma Elizabeth Caal Caal	Fe y Alegría
Pedro Alejandro Ajcot Us	ALMG
Aura Marina Ajcot Us	ALMG
Carlos Borromeo Us López	Sociedad Civil/MSPAS
Pedro Everildo Tiquiram Ventura	Sociedad Civil/MSPAS
Ana Alicia Tiquiram Pacheco	Sociedad Civil/MSPAS
Francisco Hernández	Sociedad Civil/MSPAS
Berta Leticia Ajcot Us	ALMG
Otto René Castillo	Jóvenes +D
Isidro Ventura	Alcaldía Indígena
Balzar Aguilar	Alcaldía Indígena
Jessica Julia Chipel Ajcot	ALMG
Karla Viviana Martínez Galicia	Refugio de la Niñez
Max Enrique Tipáz Ajanel	Refugio de la Niñez
Cristina Pinula	Consejo de pueblos Uspantekos
María Santos Salomé Vásquez	Foro de la mujer
Astrid Calel	Sociedad Civil/SESAN
Hilario Aguaré	Consejo de pueblos Uspantekos
Edgar Antonio Vicente Gonzáles	Medios de Comunicación
Juan Francisco Mateo	Comité de Sobrevivientes
Equipo facilitador del proceso Diálogos Electorales	NIMD - Guatemala.

2. Ejes de la Agenda Ciudadana Municipal

a. Economía

Problemática

Precios elevados de canasta básica, aumenta el desempleo, la pobreza, crece la migración y la inseguridad ciudadana.

Preocupa la presencia de empresas transnacionales que buscan realizar explotación minera e instalar hidroeléctricas explotando nuestros recursos.

Mala calidad del servicio de energía eléctrica y se queman los aparatos.

Prácticas racistas, las cuales se observan entre otros ejemplos, al pagar a la población indígena Q.50 quetzales por cada jornada de trabajo, privándoles del acceso igualitario en sus condiciones laborales y por lo tanto, frenando parte de su desarrollo integral.

Propuestas

Generar proyectos y condiciones integrales para el fortalecimiento y el ordenamiento de la producción general en el municipio, incluyendo la agrícola, contratando técnicos y abriendo nuevos mercados locales.

Generar el acompañamiento de la municipalidad en lo relativo a la capacitación y asesoría técnica, productiva y fiscal, para los productores del área urbana y rural, partiendo de un diagnóstico actualizado.

La municipalidad generará las condiciones de su competencia, para que la población goce de mejores condiciones para obtener un empleo, priorizando a la juventud, las mujeres y personas con alguna discapacidad.

Con voluntad política, la municipalidad generará los mecanismos para incrementar y fortalecer la participación en el COMUDE, mejorando las condiciones para el desarrollo urbano y rural.

Se priorizará fortalecer la producción local, con acompañamiento estratégico interinstitucional nacional e internacional, con coordinación de la municipalidad.

Se generará la participación de la población en la gestión pública, formándola en el conocimiento del SISCODE, mejorando la planificación del desarrollo en el municipio.

Impulsar la capacitación de los liderazgos en el conocimiento e implementación de las llamadas leyes de descentralización: Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley de Descentralización, teniendo entre otros objetivos, incrementar las condiciones para la producción, la infraestructura y la calidad de vida en Uspantán, en lo que corresponde a esta trilogía de leyes vigentes. Implementar mancomunidades para resolver problemas comunes entre municipios.

Se generarán las acciones municipales para garantizar que la prestación del servicio de la energía eléctrica por parte de las empresas prestadoras del servicio, sea eficiente y con precios justos.

La municipalidad impulsará procesos integrales de emprendimiento en diversas áreas, coordinando con instituciones públicas y privadas, que garanticen el acceso a los agricultores a capacitaciones técnicas, a paquetes tecnológicos para aplicar en el campo y en los patios de sus hogares, produciendo huertos, especialmente usando abono orgánico, buscando fortalecer la soberanía Alimentaria y Nutricional de estos sectores excluidos y empobrecidos.

Con parte de las presentes acciones, se incidirá en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- No. 8 para el trabajo decente y el crecimiento económico.

b. Niñez y Adolescencia

Problemática

- Violación de derechos

Deserción escolar por falta de recursos económicos, lo cual lleva a mayor pobreza e ignorancia, a la manipulación y al no exigir sus derechos.

A nivel municipal se crean los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- desde el escritorio de los empleados y no toman en cuenta las necesidades de la niñez y adolescencia, de la juventud y las mujeres, ni de los pueblos indígenas.

Incremento de embarazos en niñas y adolescentes.

La situación descrita, nos aleja del cumplimiento de los ODS, en este caso del No.5 el cual busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas la mujeres y las niñas, y del No. 10 que plantea la reducción de las desigualdades para las poblaciones vulnerables.

Propuestas

Garantizar la capacitación y la permanencia de quienes integren la Oficina Municipal de la Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud -OMNAJ-, para que trabajen en la formación y defensa de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud, evitando la violación de sus derechos.

Impulsar campañas de información y formación hacia la ciudadanía, para garantizar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Garantizar el presupuesto básico a la OMNAJ para que ejerza sus funciones.

Implementar Consejos de Protección Comunitaria de la niñez y la adolescencia.

Generar con voluntad política, las coordinaciones y acciones necesarias, para que la Corporación Municipal cumpla con su mandato legal de proteger y desarrollar a las comunidades, en coordinación con la institucionalidad del gobierno central, según las competencias de cada entidad.

c. Salud

Problemática

Creciente desnutrición. El municipio de Uspantán ocupa el cuarto lugar en casos de desnutrición crónica a nivel del departamento (55.9% según estudio del 2019).

No se aplica una política integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Poca agua y en varias comunidades está contaminada, provocando enfermedades en la niñez y las familias.

Falta de instalaciones propias para los Centros de Salud.

Bienestar animal (perros), no funciona.

Urge un Rastro Municipal que opere con eficiencia.

El Cementerio General ya no se da abasto.

Falta de medicamentos y de atención integral de la salud.

No se atiende con dignidad a las personas de la tercera edad.

Realizar un diagnóstico general sobre los servicios de salud en el municipio.

Mejorar la infraestructura y los servicios de salud.

Fiscalizar la atención integral del servicio del Hospital de San Miguel Uspantán.

Se experimenta la exclusión en varios planos y sectores, siendo uno de los más afectados, las personas con discapacidad, no contando con servicios básicos y exclusivos para las personas afectadas.

Propuestas

Garantizar el compromiso de las nuevas autoridades municipales, en operar una política integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional, priorizando a la vez, el eficiente funcionamiento de la OMNAJ, contando con el presupuesto necesario y la capacitación técnica de su personal.

Tratamiento y purificación del agua potable.

Implementar una oficina que atienda a las personas con discapacidad, aplicando la respectiva política pública para su atención integral con presupuesto y personal calificado.

Impulsar con prioridad la Seguridad Alimentaria, atendiendo a las diversas comunidades partiendo del respectivo diagnóstico, atendiendo inicialmente a los más vulnerables. Se creará una unidad específica que dará atención técnica en agricultura, para garantizar la producción orgánica que ayude a mejorar la Seguridad Alimentaria.

Fortalecer y comprometer la coordinación interinstitucional.

Adquirir un terreno propio, para la construcción de un Centro de Salud municipal urbano.

Impulsar la coordinación interinstitucional, que garantice la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las comunidades.

Impulsar un proyecto municipal eficiente, para la protección animal, incluyendo perros.

Articular una comisión ciudadana que visite el Congreso de la República, para solicitarles desde la competencia de su quehacer Legislativo, tanto en salud como en otras áreas, para aportar a la solución de las diferentes problemáticas citadas, orientados en mejorar la calidad de vida en Uspantán.

La observancia y acción en la dirección citada frente a las problemáticas de salud, ayudan al cumplimiento del ODS No. 3 que es Garantizar una vida sana, promoviendo el bienestar de todos y todas las personas en las diferentes edades.

d. Educación

Problemática

La deserción escolar. Es multifactorial, pero fundamentalmente se da porque el padre no tiene trabajo, no les alcanza para la manutención de sus hijos y los sacan de la escuela, con el efecto secundario de la ignorancia, lo cual lleva a la manipulación de las personas y a la pérdida progresiva de sus derechos humanos.

Deficiente calidad de la educación escolar pública y privada.

Propuestas

En coherencia y articulación con las propuestas de solución planteadas para aportar a la solución de la crisis económica, la Corporación Municipal implementará sus mejores esfuerzos de coordinación interinstitucional, para garantizar desde su competencia y en particular con el MINEDUC como ente rector de la educación, el generar las condiciones universales para mejorar la calidad de la educación y la infraestructura, impulsando un proyecto de becas escolares, en todos los niveles educativos, con prioridad a las niñas y niños, y la juventud, que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Se priorizará generar las plazas faltantes en los centros educativos.

Impulsar la educación bilingüe e intercultural.

Con las medidas mínimas aquí propuestas y que van enfocadas hacia garantizar una Educación de Calidad, se estarían generando mejores condiciones para el cumplimiento del ODS No. 4.

e. Ordenamiento Territorial

Problemática

No existe un plan maestro de ordenamiento territorial elaborado en base a las necesidades y propuestas de la población.

Parte importante de esta problemática es la creación de los Planes de Ordenamiento Territorial -POT-, desde los escritorios de los empleados municipales, sin tomar en cuenta el conocimiento y las necesidades de la población en general y en particular, de las diversas expresiones sociales organizadas para partir considerar sus propuestas, entre ellos se excluye a la juventud, a las mujeres y a los pueblos indígenas, en la implementación del Ordenamiento Territorial y de la respectiva infraestructura urbana y rural.

Hay contaminación del agua, mucha basura en las calles, el tráfico vehicular se incrementa desordenadamente y el mercado no está ordenado.

Con las propuestas de solución aquí planteadas para mejorar el ordenamiento territorial, se ayuda a concretar el ODS No. 11 para aportar a tener ciudades y comunidades sostenibles.

Propuestas

La Corporación Municipal implementará con voluntad política, una mesa multisectorial de diálogo con todos los actores sociales, la cual partirá de un diagnóstico actualizado de la situación actual del POT, para de manera participativa y basada en el diálogo, impulsarán los acuerdos que lleven a mejorar la planificación y el ordenamiento de su territorio.

Realizar un diagnóstico Integral de las oficinas de servicios públicos municipales y generar condiciones para su fortalecimiento.

Impulsar el Mercado municipal en donde se ubica la feria.

f. Medio Ambiente

Problemática

Creciente deforestación y contaminación del agua.

Implementar un eficiente relleno sanitario de desechos sólidos.

Está entrando la minería al municipio y esta contamina, divide a la sociedad y se llevan la mayor parte de las ganancias de nuestros recursos no renovables.

Propuestas

Impulsar una política pública para la protección del medio ambiente, garantizando entre otros aspectos, la formación ambiental con conciencia ciudadana, para impulsar el reciclaje, los planes y programas para el manejo de la basura y la implementación de las respectivas plantas de tratamiento de desechos sólidos y de aguas residuales.

Se priorizará la capacitación de los COCODES, para incidir de manera directa en todas las comunidades, para lo cual la Municipalidad realizará el respectivo mapeo de actores, convocando a reuniones, para la elaboración y aprobación de los respectivos planes y proyectos de trabajo a implementar con carácter de urgencia municipal.

Se impulsarán mancomunidades, según los respectivos diagnósticos que se elaborarán, para buscar de manera conjunta, solucionar problemáticas como las de contaminación del agua y la deforestación, generando siempre la orientación de impulsar proyectos productivos que ayuden a generar mejores condiciones en los ingresos de los trabajadores y en su calidad de vida en sentido integral, incluyendo proyectos de reforestación.

Con las propuestas de solución a la temática vital del agua y para impulsar la reforestación del municipio, se ayuda a concretar el ODS No. 6, garantizando la disponibilidad de agua limpia y saneamiento. Asimismo, al impulsar la reforestación para el cuidado de los nacimientos de agua y mantos acuíferos, además del manejo de residuos sólidos, se contribuye con el ODS No. 13 Cambio climático, generando medidas urgentes para combatir sus efectos.

g. Corrupción

Problemática

Se reconoce a la corrupción como un flagelo que ha condicionado el desarrollo integral de la población, con consecuencias graves en las áreas y ejes aquí presentados, y que requieren de soluciones integrales, para caminar hacia la paz con justicia social.

Propuesta

Se propone que el Grupo Promotor impulsor de la construcción de la presente Agenda, conformen una Comisión o Comité de transparencia y auditoría social permanente, para garantizar acompañar a la Corporación Municipal de turno, en su gestión con probidad, humanismo y profesionalismo, en la inversión de los recursos del pueblo de San Miguel Uspantán y unidos, con voluntad política, avanzar hacia el desarrollo de los pueblos.

h. Racismo y discriminación

Problemática

Se reconoce el racismo y la discriminación, como una práctica que viola los derechos de los pueblos indígenas a vivir en igualdad de condiciones y con el pleno goce de sus derechos humanos.

Propuesta

Impulsar cursos de formación sobre el significado e implicaciones económicas, culturales, políticas y sociales del flagelo del racismo y la discriminación.

Coordinar procesos de capacitación con CODISRA para el conocimiento de nuestros derechos como pueblos.

Monitoreo y seguimiento a los procesos de racismo y discriminación, para terminar con esta plaga del racismo, que nos divide como sociedad y frena el desarrollo pleno de los pueblos.

CARTA COMPROMISO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL USPANTÁN PROCESO ELECTORAL 2023

Las organizaciones y ciudadanía en general, solicitamos a **los candidatos abajo firmantes**, representantes de los partidos políticos presentes en el FORO MUNICIPAL realizado el día domingo 28 de mayo de 2023, quienes se postulan al cargo de **Alcalde Municipal**, que promuevan, **al ser electos**, por medio del sufragio universal los siguientes puntos, que consideramos necesarios para alcanzar el desarrollo integral del municipio:

Economía

1. Generar proyectos y condiciones integrales para el fortalecimiento y el ordenamiento de la producción general en el municipio, incluyendo la agrícola, contratando técnicos y abriendo nuevos mercados locales.
2. Generar el acompañamiento de la municipalidad en lo relativo a la capacitación y asesoría técnica, productiva y fiscal, para los productores del área urbana y rural, partiendo de un diagnóstico actualizado.
3. La municipalidad basada en sus competencias legales, generará las condiciones para que la población goce de mejores condiciones para obtener un empleo, priorizando a la juventud, las mujeres y personas con alguna discapacidad.
4. Se priorizará fortalecer la producción local, con acompañamiento estratégico interinstitucional nacional e internacional, en coordinación con la municipalidad.
5. Se generará la participación de la población en la gestión pública, formándola en el conocimiento del SISCODE y las llamadas leyes de descentralización, mejorando la planificación del desarrollo en el municipio.
6. Se generarán las acciones municipales para garantizar que la prestación del servicio de la energía eléctrica por parte de las empresas prestadoras del servicio, sea eficiente y con precios justos.
7. La municipalidad impulsará procesos integrales de emprendimiento en diversas áreas, coordinando con instituciones públicas y privadas, que garanticen el acceso a los agricultores a capacitaciones técnicas, a paquetes tecnológicos para aplicar en el campo y en los patios de sus hogares, produciendo huertos, especialmente usando abono orgánico, buscando impulsar la soberanía Alimentaria y Nutricional de la población más vulnerable.

Niñez y Adolescencia

8. Garantizar la capacitación y la permanencia de quienes integren la Oficina Municipal de la Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud -OMNAJ-, para que trabajen en la formación y defensa de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud, evitando la violación de sus derechos.
9. Impulsar campañas de información y formación hacia la ciudadanía, para garantizar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.
10. Garantizar el presupuesto básico a la OMNAJ para que ejerza sus funciones.
11. Implementar Consejos de Protección Comunitaria de la niñez y la adolescencia.

Salud

12. Garantizar el compromiso de las nuevas autoridades municipales, en operar una política integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional, priorizando a la vez, el eficiente funcionamiento de la OMNAJ, contando con el presupuesto necesario y la capacitación técnica de su personal.
13. Tratamiento y purificación del agua potable.
14. Implementar una oficina que atienda a las personas con discapacidad, aplicando la respectiva política pública para su atención integral con presupuesto y personal calificado.
15. Impulsar con prioridad la Seguridad Alimentaria, atendiendo a las diversas comunidades partiendo del respectivo diagnóstico, atendiendo inicialmente a los más vulnerables. Se creará una unidad específica que dará atención técnica en agricultura, para garantizar la producción orgánica que ayude a mejorar la Seguridad Alimentaria.
16. Adquirir un terreno propio, para la construcción de mínimamente un Centro de Salud municipal urbano.
17. Impulsar un proyecto municipal eficiente, para la protección animal, incluyendo perros.
18. Articular una comisión ciudadana que visite el Congreso de la República, para solicitarles desde la competencia de su quehacer Legislativo, tanto en salud como en otras áreas, para aportar a la solución de las diferentes problemáticas citadas, orientados en mejorar la calidad de vida en San Miguel Uspantán.

Educación

19. En coherencia y articulación con las propuestas de solución planteadas para aportar a la solución de la crisis económica, la Corporación Municipal implementará sus mejores esfuerzos de coordinación interinstitucional, para garantizar desde su competencia y en particular con el MINEDUC como ente rector de la educación, el generar las condiciones universales para mejorar la calidad de la educación y la infraestructura, impulsando un proyecto de becas escolares, en todos los niveles educativos, con prioridad a las niñas y niños, y la juventud, que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Se priorizará generar las plazas faltantes en los centros educativos.

20. Impulsar la educación bilingüe e intercultural.

Ordenamiento Territorial

21. La Corporación Municipal implementará con voluntad política, una mesa multisectorial de diálogo con todos los actores sociales, la cual partirá de un diagnóstico actualizado de la situación actual del POT, para de manera participativa y basada en el diálogo, impulsarán los acuerdos que lleven a mejorar la planificación y el ordenamiento de su territorio.

22. Realizar un diagnóstico Integral de las oficinas de servicios públicos municipales y generar condiciones para su fortalecimiento.

23. Hacer el Mercado municipal en donde se ubica la feria.

Medio Ambiente

24. Impulsar una política pública para la protección del medio ambiente, garantizando entre otros aspectos, la formación ambiental con conciencia ciudadana, para impulsar el reciclaje, los planes y programas para el manejo de la basura y la implementación de las respectivas plantas de tratamiento de desechos sólidos y de aguas residuales.

25. Se priorizará la capacitación de los COCODES, para incidir de manera directa en todas las comunidades, para lo cual la Municipalidad realizará el respectivo mapeo de actores, convocando a reuniones, para la elaboración y aprobación de los respectivos planes y proyectos de trabajo a implementar con carácter de urgencia municipal.

26. Se impulsarán mancomunidades, según los respectivos diagnósticos que se elaborarán, para buscar de manera conjunta, solucionar problemáticas como las de contaminación del agua y la deforestación, generando siempre la orientación de impulsar proyectos productivos que ayuden a generar mejores condiciones en los ingresos de los trabajadores y en su calidad de vida en sentido integral, incluyendo proyectos de reforestación.

Corrupción

27. Se propone que el Grupo Promotor impulsor de la construcción de la presente Agenda, conformen una Comisión o Comité de transparencia y auditoría social permanente, para garantizar acompañar a la Corporación Municipal de turno, en su gestión con probidad, humanismo y profesionalismo, en la inversión de los recursos del pueblo de San Miguel Uspantán y unidos, con voluntad política, avanzar hacia el desarrollo de los pueblos.

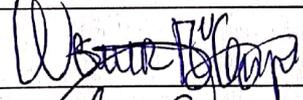
Racismo y discriminación.

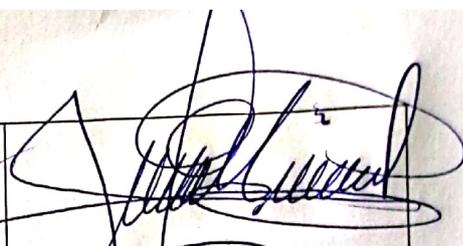
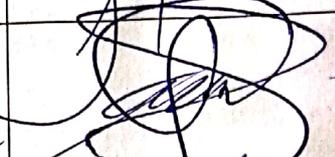
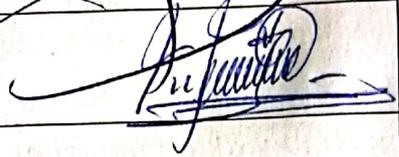
28. Impulsar cursos de formación sobre el significado e implicaciones económicas, culturales, políticas y sociales del flagelo del racismo y la discriminación.

29. Coordinar procesos de capacitación con CODISRA para el conocimiento de nuestros derechos como pueblos indígenas.

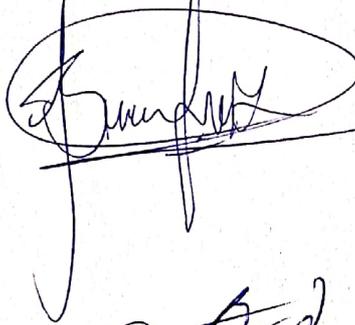
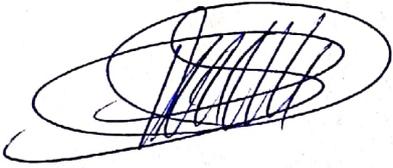
Enterados de lo anteriormente expuesto; manifestamos nuestro compromiso para cumplir los puntos anteriormente expuestos al asumir el cargo de Alcalde Municipal del municipio de San Miguel Uspantán.

Dado en el municipio de San Miguel Uspantán, el domingo veintiocho de mayo de 2023.

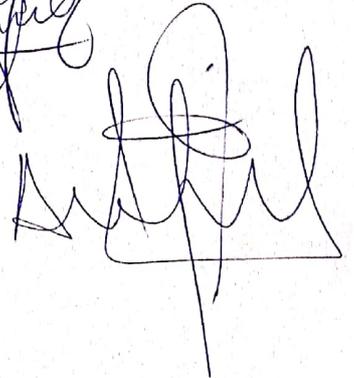
Candidato	Partido político que representa	Firma
Silvia Villatoro	PARTIDO REPUBLICANO	
Werner Ronaldo Gramajo Rivera	MOVIMIENTO SEMILLA	
Luis Alberto Salazar	VAMOS	
Juan Martín Lux	UNE	
Luis Enrique Us Vicente	VALOR	
Herberth Salvador Figueroa Pérez	CREO	

Juan Francisco Us Contreras	TODOS	
Pedro Rolando Us Maldonado	PODEMOS	
Alejandro Quinilla	URNG - MAÍZ	
Gudiel Gómez Herrera	NOSOTROS	
Ángel Tipáz Juárez	VIVA	
Manuel Borcel	CAMBIO	
Jesús Sánchez Klahr	PARTIDO AZUL	

Organizaciones de Sociedad Civil



Pedro A. Viquez Tap



Testigos de Honor